ATHA-DAM-FUAR-007-013-06

PHILIPPVS V. D. G. HISPANIAR. REX.

Diez maravedis.

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y DOS.

Yo Joseph Díaz Rodríguez, escribano real de Su Magestad en todos sus Reynos y señoríos y vezino del lugar de el Almiñé de Valdivielso, Division del Arzobispado de Burgos y Jurisdizion de las Siete Merindades de Castilla la Vieja, Doy fee y verdadero testimonio a los señores que el presente vieren como en las quentas y particiones que por testamento se hizieron de los bienes de Miguel Lopez de la Varzena, difunto, vezino que fue del lugar de [illegible] se hizieron entre Alonso Rodriguez, su yerno, como casado [illegible] juntos de Franca. Ysabel Lopez de la Varzena, y D. Juan Lazaro de [illegible], nieto del dicho difunto, y en su nombre María [illegible] como su curadora y tutora, y Andrés [illegible] en virtud del poder que tiene de la dicha María [illegible], aviendo [illegible] despacho de su [illegible] de las herencias del legado de la [illegible] Pedro [illegible] como heredero del dicho difunto, y aviendo nombrado contadores al B.r D. Juan de [illegible], Cura beneficiado en el lugar de [illegible], Alonso Rodríguez [illegible] de la Torre, vezinos del dicho lugar de el Almiñé, dichos contadores echo el cuerpo de bienes [illegible] de ellos liquidado las deudas [illegible] que constan en dichas quentas, hecho auto de [illegible] hechado [illegible] aviendo [illegible] igualado [illegible] dichas quentas [illegible] al dicho Juan [illegible] en su nombre [illegible] al dicho Antonio [illegible] en [illegible] que [illegible] de la dicha María [illegible] como su curadora los bienes muebles y raices del tenor siguiente

bues	Primeramente un buey negro de edad cerrada en los ducientos y beynte reales	0 d 220
baca	Yten una baca de edad de cinco años color [illegible] en los ciento y cinquenta reales	0 d 150
ganado 8 +	Yten mas once cabezas de ganado de lana [illegible] en los ciento cinquenta y nueve reales	0 d 15[illegible] +

Dinero +
Itten mas trezientos y Cinquenta y cinco Reales de 0 D 52
dinero que consta del ymbentario ———— 0 D 355 +

Mas doce maravedis del bino con mugrana tasado en nuebe
reales y once mrs ad ————

Dinero +
Mas quatro doblones de a ocho escudos que balia cada uno a dos
Cientos y quarenta que suman y montan nobezientos y
Sesenta rs ———— 0 D 960

Suma y monta lo que le ba adjudicado de genero la quenta
de los gananciales dos mill ochocientos y quarenta y tres rea
les de bellon con mas el ympte del bino que no ba tasado a mas de el Congi
en aquella quenta que da hecho el adjudicado; Cuia mas mo tocó de lo que
estava a cargo del Rdo Angel Lopez declara lo percibio su hermano
el Rdo Juan Navarro Como Padre familias y consiguiente 1 D 843

Dinero
Primera mente se quarenta y dos Reales por otros tantos que
de la quenta que pasaron en mano del Diego de Aceitera
tener recibidos el Rdo Juan i.e. de lo que le toca mas que mas
el Rdo Angel Lopez de la tazazon de futuro ———— 0 D 042

Dinero
Mas quatro Cientos y Cinquenta y Un Reales que de hastas
Consta se le ande abonar al Rdo Miguel Lopez de la tazazon
de futuro de los bienes que tenia de la dha su hija ———— 0 D 451

Vega
Itten Una heredad redondal en Vega termino del lugar de Una
Valdenozeda de quatro Celemines poco mas; Sarco a la senda
de Dn Juan termino Vezino de la Puente y Legano herederos
de Pedro Lopez de carril; y Vezino que fue del dho lugar tasada en
Ciento y Diez Reales de nueva tasazion; ———— 0 D 110

Parcalho
Mas Una heredad mangada entre Caminos termino de este
lugar de la Quintana que llaman quatro Celemines de senbradura
Con mas un poco de monte que le tocan a dhas partes Sarco y olano
a la senda de herederos de Pedro Lopez de carril de la Iglesia a
guera que ba para el Monte y la mangada arriba con
a la senda de la Capellania de este lugar y por solano a la senda
de herederos de Joseph de Legano Vezino que fue de este lugar en
dos Cientos y Cinquenta reales de nueva tasazion ———— 0 D 250

Idem
Item mismo otra heredad que esta encima de Parcalhio
termino de este lugar que llaman de aguamil de heredad de dos
Celemines de senbradura a la senda de ... olano heredad de
herederos de Joseph Legano y Arregano Calzada y Camino
Real en Cinquenta reales de tasazion ———— 0 D 050
0 D 90